

**Autorización de Vehículos Municipales
Actividades Sábados Domingos y Festivos**



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 24 DIC 2013

Decreto Exento 6411,

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorízase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato

Camión Patente KW-1566 Conducido por don Ricardo Morales, para emergencia y Abastecimiento de Agua en Sectores Rurales el día 25 de Diciembre del año 2014 en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Camión Patente BZHD-83 Conducido por don Pascual Etchevers, para emergencia y Abastecimiento de Agua en Sectores Rurales el día 25 de Diciembre del año 2014 en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Camioneta Patente BSHL-74 Conducida por don Rubén Araya, acompañado por don Hernán Mandiola en horario de 9:00 a 18:00 horas el día 25 de diciembre del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Carpeta Vehículos
- Ricardo Morales
- Pascual Etchevers
- Rubén Araya
- Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/NEFR/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-